

JMM/idv/sgf/jmr

EDICTO

El Vicepresidente Tercero, Diputado Delegado de Función Pública y Recursos Humanos, mediante Decreto de 8 de septiembre de 2026, ha resuelto lo siguiente:

Vistos los siguientes Antecedentes de hecho:

Primero.- En fecha 5 de agosto de 2026 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 149, edicto por el que se aprobaba la constitución de la Bolsa de Trabajo de Empleo Temporal, de la categoría profesional de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, de la Diputación Provincial de Cádiz. Del mismo modo se procedió a realizar publicación de la misma en el Tablón Electrónico de Edictos y Anuncios de la Corporación, otorgando a las personas interesadas en el mismo la posibilidad de interponer recurso potestativo de reposición o directamente contencioso-administrativo.

Segundo.- Transcurrido el plazo para la interposición de recurso potestativo de reposición, se han presentado los siguientes:

1. Escrito presentado por FJAB con D.N.I. ***4977**, al número de registro de entrada 2026264727E de fecha 7 de agosto de 2026, por el que solicita se revise la conformación de la bolsa y se le incluya en el puesto y lugar en el que corresponde, según la puntuación alcanzada en el proceso selectivo.
2. Escrito presentado por JSMR con D.N.I. ***5508**, al número de registro de entrada 2026265024E de fecha 8 de agosto de 2026, por el que solicita se le incluya en la misma tras consultar que en la composición de la misma no aparece incluido.
3. Escrito presentado por JMORH con D.N.I. ***8107**, al número de registro de entrada 2026276570E de 21 de agosto de 2026, por el que se solicita se corrija el orden de los candidatos al tener mas puntuación.

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. de 31 de octubre).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC).
- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local (B.O.E. de 14 de junio).
- Ley 5/2023, de 7 de junio, por el que se aprueba la Ley de la Función Pública de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	11/09/2026 08:16:00
	Ignacio Derqui Vasallo	Firmado	10/09/2026 13:37:57
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==		



- Decreto 51/2025, de 24 de diciembre, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera, de las plazas vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Cádiz, publicadas en BOP Cádiz núm. 47, de fecha 13 de marzo de 2017.
- Bases Específicas del procedimiento para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de esta Corporación aprobadas para el año 2018, publicada en el BOP de Cádiz núm. 103, de fecha 31 de mayo de 2018.
- Bases Específicas del procedimiento de estabilización empleo temporal, en régimen de personal laboral fijo, de 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria Estabilización de esta Corporación, publicada en el BOP de Cádiz núm. 229, de fecha 30 de noviembre de 2022.
- Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo de la Diputación Provincial de Cádiz y Reglamento de Funcionamiento de la Unidad de Contratación de la Diputación Provincial de Cádiz, publicado en el BOP de Cádiz núm. 202, de 21 de octubre de 2015.

Considerando los siguientes Fundamentos de Derecho:

Primero.- El recurso de reposición, conforme dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) se interpone frente a los actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa en el plazo de un mes si dicho acto fuera expreso, siendo el plazo máximo para dictar y notificar la resolución pertinente el de un mes.

Las personas recurrentes en sus escritos de solicitud, escrito o comunicación genérica, no manifiestan la interposición de tal recurso, si bien hemos de entender el mismo en aplicación de lo dispuesto en el artículo 115.2 de la LPAC y considerando que el acto que se entiende recurrido se corresponde con el Edicto de fecha 29 de julio de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 149, de fecha 5 de agosto por el que se publica la composición de la Bolsa de Trabajo de Empleo Temporal de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, de la Diputación Provincial de Cádiz.

De los antecedentes de hecho expuestos, se observa que se cumplen los requisitos de plazo y forma recogidos en los preceptos señalados en el párrafo anterior.

Segundo.- Realizadas las comprobaciones oportunas, se observa que, efectivamente, tal y como se expone en la Resolución nº RPTPL-00421-2026 de fecha 29 de julio de 2026 por la que se constituye, se produce el error material al no incluir a los recurrentes o ser incluidos en posición errónea, en la composición de la Bolsa de trabajo de Empleo Temporal de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (documento Anexo) integrada por los/as aspirantes que conformaban la preexistente bolsa de trabajo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas OPE 2018, y por las personas que componen la relación de aspirantes que concurrieron a la convocatoria de Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal de plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, en el orden que se establece.

Código Seguro De Verificación	yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	11/09/2026 08:16:00
	Ignacio Derqui Vasallo	Firmado	10/09/2026 13:37:57
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==		



Por ello se da respuesta estimatoria a los recursos de reposición con registro de entrada 2026264727E, 2026265024E y 2026276570E.

Tercero.- Realizadas las comprobaciones oportunas, se detecta igualmente de oficio los siguientes errores materiales en la conformación de la constitución de dicha bolsa de trabajo:

- La no exclusión de Álvaro de las Peñas García con DNI ***4930**, de la bolsa de trabajo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (OEP 2018) de la Diputación Provincial de Cádiz, en vigor desde el 31 de agosto de 2021, conforme dispone la Resolución RPTPL-00513-2023 de fecha 18 de septiembre de 2023 por la que se ordena su exclusión de la misma. No obstante sí mantiene su derecho a formar parte del orden derivado del proceso convocado para la selección, en régimen de personal laboral fijo/a de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Diputación Provincial de Cádiz mediante el sistema de concurso, al haberse celebrado dicha convocatoria posteriormente a aquella Resolución de exclusión.
- La no inclusión de Francisco Javier Lozano López con DNI ***9949**, en el orden derivado del proceso convocado para la selección, en régimen de personal laboral fijo/a incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de estabilización de empleo temporal. Procede por tanto su inclusión en la misma.
- La duplicidad de Ángela del Rocío Domínguez Pedraza con DNI ***1311**, tanto en el orden derivado del proceso convocado para la selección, de dos plazas de Ingeniero/a Técnico en Obras Públicas, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018 como en el orden derivado del proceso convocado para la selección, en régimen de personal laboral fijo/a incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria, de manera que procede su exclusión del orden derivado del proceso de estabilización de empleo temporal de esta categoría profesional.

Conforme a los hechos y fundamentos de derecho expuestos vengo en RESOLVER,

Primero.- Estimar los recursos de reposición interpuestos por FJAB con D.N.I. ***4977**, al número de registro de entrada 2026264727E de fecha 7 de agosto de 2026, JSRM con D.N.I. ***5508**, al número de registro de entrada 2026265024E de fecha 8 de agosto de 2026, y JMORH con D.N.I. ***8107**, al número de registro de entrada 2026276570E de 21 de agosto de 2026, a la publicación del Edicto de la Resolución nº RPTPL-00421-2026 de fecha 29 de julio de 2026 por el que se constituye la Bolsa de Trabajo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas

Segundo.- Proceder a corregir los errores aducidos en la Resolución nº RPTPL-00421-2026 de fecha 29 de julio de 2026 por el que se constituye Bolsa de Trabajo de Empleo Temporal de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, conforme determina el artículo 109.2 de la LPAC, en los términos señalados en los Fundamentos Jurídicos Segundo y Tercero anteriores.

Código Seguro De Verificación	yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	11/09/2026 08:16:00	
	Ignacio Derqui Vasallo	Firmado	10/09/2026 13:37:57	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==			

Tercero.- Proceder a la publicación de la Bolsa de Trabajo de Empleo Temporal de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas una vez realizada la correspondiente corrección, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, así como en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, para general conocimiento.

Código Seguro De Verificación	yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	11/09/2026 08:16:00
	Ignacio Derqui Vasallo	Firmado	10/09/2026 13:37:57
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==		



ANEXO

BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS

1º.- ORDEN DERIVADO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Orden	Apellidos y Nombre	Nota final
1	GARRUCHO AMARILLO MANUEL MARÍA	23,48
2	DOMÍNGUEZ PEDRAZA ÁNGELA ROCÍO	21,04
3	BECERRA GONZÁLEZ ALONSO MARÍA	6,5
4	RINO JIMÉNEZ MARÍA PILAR	5,42
5	PALMA DÍAZ SERGIO	5,02
6	RAMOS LÓPEZ RICARDO M.	5

2º.- ORDEN DERIVADO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO/A DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

Orden	Apellidos y Nombre	Nota final
1	SANCHEZ GARCIA MARIA JESÚS	56,64
2	ARIZA BENÍTEZ FRANCISCO JOSE	56,32
3	ROJAS TELLEZ ANDRES F.	52
4	DE LAS PEÑAS GARCÍA ÁLVARO	51,2
5	FERNANDEZ ALPRESA MARIA JESUS	48
6	DELGADO ROMERO MANUEL ENRIQUE	47,2
7	SERRANO LÓPEZ FRANCISCO JESÚS	46,56
8	HIGON GARCÍA, FERNANDO	46,32
9	COLINDRES VELAZQUEZ, ELENA DE JESÚS	46,16
10	MARTIN MEJIAS ABEL	45,28
11	RONCERO DIAZ IVAN	44,16
12	LOPEZ RODRIGUEZ PEDRO JOSE	43,68
13	LUQUE SANCHEZ SANDRA MARIA	43,52
13	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	42,56
14	MORENO RIOS JUAN SEBASTIAN	41,92
15	OTERO RUIZ HERRERA JOSE MARIA	41,12
16	GUERRA CEBALLOS TOMAS	40,8
17	RIPALDA ANDRADES GUILLERMO	40
18	LOPEZ GARCIA IGNACIO	40

Código Seguro De Verificación	yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	11/09/2026 08:16:00
	Ignacio Derqui Vasallo	Firmado	10/09/2026 13:37:57
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==		



19	LEBRON ROMERO ANGEL FRANCISCO	40
20	LOZANO LÓPEZ FRANCISCO JAVIER	37,98
21	SANCHEZ MARIN RAFAEL	0
22	GARCIA LOPEZ MANUEL DAVID	0

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

El Vicepresidente tercero
Diputado delegado del Área de Función Pública y RRHH

Código Seguro De Verificación	yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	11/09/2026 08:16:00
	Ignacio Derqui Vasallo	Firmado	10/09/2026 13:37:57
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjsuiB4YlCdAVsaopCoy0w==		

